

# **APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES**

**70 horas**

## **1. Participación en la preparación de actividades en instituciones sociales**

- 1.1.- Protocolos de actuación y seguimiento de los mismos.
- 1.2.- Participación de la persona usuaria en las actividades diarias de la institución.
- 1.3.- Autonomía de la persona usuaria.
  - Autonomía en las actividades básicas de la vida diaria.
  - Autonomía en las actividades instrumentales de la vida diaria.
- 1.4.- Acompañamiento en las actividades de la vida diaria de la persona usuaria según instrucciones del profesional responsable.
- 1.5.- Información a los usuarios para el desarrollo de las actividades:
  - Características e intereses de las personas usuarias.
  - Incidencias y respuesta a las mismas.

## **2. Organización de actividades en instituciones sociales**

- 2.1.- Protocolos de actuación.
- 2.2.- Transmisión al usuario de información sobre las actividades. Actividades opcionales, voluntarias y obligatorias.
- 2.3.- Manejo de los materiales más comunes para la realización de actividades en instituciones sociales.
  - Materiales fungibles e inventariables.
  - Juegos de mesa.
  - Realización de inventarios y listados.
- 2.4.- Revisión del estado de las ayudas técnicas.
- 2.5.- Distribución y adecuación de espacios y mobiliario.
- 2.6.- Comprobación de las condiciones de seguridad y accesibilidad.
- 2.7.- Registro de incidencias.

## **3. Participación en la organización funcional en una institución sociosanitaria**

- 3.1.- Distribución de tareas:
  - Horarios.
  - Turnos.
  - Grupos de trabajo.
- 3.2.- Transmisión de la información. Utilización de lenguajes adecuados a las necesidades de las personas usuarias dependientes.
- 3.3.- Uso de los indicadores de calidad de las intervenciones.

## **4. Colaboración en el plan de cuidados individualizado y la documentación básica de trabajo**

- 4.1.- Plan de cuidados individualizado.
  - Elementos constitutivos.
  - Profesionales que intervienen.
- 4.2.- El expediente individual de la persona usuaria. Composición.
- 4.3.- Protocolos de actuación.
- 4.4.- Hojas de incidencia: cumplimentación.
- 4.5.- Utilización de la documentación sociosanitaria manejada en instituciones de personas dependientes.
- 4.6.- Recopilación y transmisión de información al equipo de trabajo y al equipo interdisciplinar.